



SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

SIGCMA

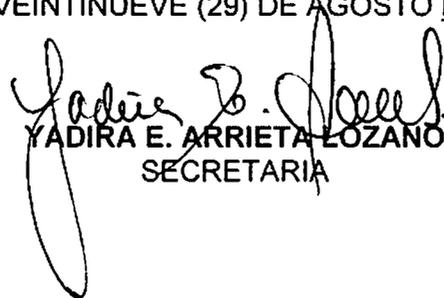
TRASALADO N° 022 DEL DIA VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2016-00037-00	Ejecutivo	Celina Isabel Cantillo Iriarte	Municipio de San Estanislao de Kostka	Liquidación Crédito	Principal	22-07-2018	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2019

EMPIEZA EL TRASLADO: MARTES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: JUEVES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA